

LA PAZ DE LOS CAMPESINOS ES LA JUSTICIA SOCIAL

(Ponencia de Anzorc para el Foro Agrario convocado por el gobierno y las FARC-EP, diciembre 17 de 2012)

El despojo violento ha sido la constante en la historia de campesinos, afrodescendientes, e indígenas en Colombia. El despojo de la tierra, de la cultura, de los derechos, de la dignidad.

Si bien el régimen político y económico se ha basado en la exclusión de los mas amplios sectores de la sociedad, no dudamos que tal exclusión se ha ensañado en contra nuestra. La concentración de la tierra manifiesta en un coeficiente Gini por encima del 0,8 lo confirma, junto con los mayores indicadores de pobreza que afectan al campo, la violencia política contra el campesinado, y una contrarreforma agraria que ha dejado entre 8 y 10 millones de hectáreas de tierra despojada a los pobladores del campo .

A lo largo de la historia, el despojo de la tierra ha tomado forma de latifundio ganadero, plantación de caucho, explotación de hidrocarburos y minera, monocultivo de caña y de palma, apertura económica, implementación de megaproyectos sin consulta a las comunidades.

La ley ha sido desde inicios del siglo pasado, instrumento de los acaparadores de tierras, para despojarnos. Desde la ley 200 del 36, hasta la ley 135 del 61, los tímidos intentos de redistribuir la tierra han sido rápidamente neutralizados por nuevas leyes regresivas, que aprietan la tenaza con que la han asegurado. La ley 160 del 94, redujo las esperanzas de acceder a la tierra, a la imposición del Banco Mundial de crear un mercado de tierras, que mas bien favoreció de nuevo a latifundistas y narcotraficantes.

La Constitución del 91, que representó una ventana de oportunidad para indígenas y afrocolombianos al reconocerles parte de sus derechos sobre la tierra y el territorio, nos dejó a los campesinos al margen de tal reconocimiento, y desprovistos de recursos efectivos para tener la tierra. En la actualidad, el despojo se asoma en el proyecto de ley general de tierras y desarrollo rural, bajo la forma de derecho de superficie, nefasta fórmula bajo la cual no solo seremos forzados de nuevo a entregar la tierra, sino que se legalizará el despojo y, la tierra y nuestros territorios serán arrasados, en favor de la producción de agrocombustibles, en contra de nuestra soberanía alimentaria, y de la integridad de ecosistemas estratégicos.

La reforma agraria por la que hemos luchado a lo largo de mas de un siglo, se nos ha revelado como

un mal remedio que en el mejor de los casos, nos entregó tierras que después nos vimos forzados a mal vender o abandonar por falta de infraestructura, tecnología, servicios, financiamiento y acceso a mercados, y por la violencia política que siempre ha operado en favor de nuestro despojo. Reforma agraria que por último fuera burlada y reemplazada por el artificio de un mercado de tierras, que ni en la imaginación podría redistribuir equitativamente la tierra, y que ha querido ser sustituida con la ley de víctimas y restitución de tierras. Lejos de restituirnos la tierra, con esta ley a lo sumo nos entregarán títulos, para entregársela asegurada a los grandes empresarios nacionales y extranjeros, de quienes se nos dice como un mal chiste, que nos convertirán en “empresarios”, mote con el que ocultan una renovada forma de explotación de nuestra fuerza de trabajo.

También se nos ha querido despojar de la dignidad, se nos ha tildado de “atrasados”, “incapaces” “violentos”. Incluso, “negro”, “indio” y “campesino”, se convirtieron en insulto para las gentes de la ciudad, el campo ha sido satanizado, visto como un lugar inhóspito, inseguro, indeseable, y a los campesinos se nos ha visto y tratado como delincuentes. Hemos sido los primeros objetivos de la lucha contra las drogas, encarcelados, fumigados, desterrados, una y otra vez. Los medios masivos de comunicación han jugado un lamentable papel en la reproducción de estos imaginarios.

Se nos ha tildado de depredadores ambientales. Después que la falta de voluntad de redistribuir la tierra, y el poder violento de los terratenientes, nos expulsaron a la ampliación de la frontera agraria, a la siembra de cultivos de coca, marihuana y amapola, a las selvas que hemos tenido que domar a costa de nuestra salud y la vida de muchos de nuestros hijos. Pero se ha desconocido que además de sobrevivir, muchas de nuestras comunidades se han comprometido con la protección del medio ambiente. Sin embargo, tales reclamos no son hechos a las grandes empresas extractivas de hidrocarburos y minería, que depredan la naturaleza a una velocidad y escala muy superior. Por el contrario, se les han generado las mejores condiciones políticas, jurídicas y económicas para que amplíen su accionar, y sean hoy día una de las mayores amenazas en contra de nuestro pueblo y nuestros ecosistemas.

En las últimas décadas, la única forma en que el país volvió sus ojos a nosotros, fue para mirarnos con desconfianza o con una inactiva compasión, trajinar por las calles de sus ciudades y edificios oficiales, hacinarnos en barrios marginales, intentado sobrevivir, escondernos, reorganizarnos, y reclamar algo de lo nuestro, a un Estado indolente e incapaz de hacer justicia. Ni la declaración del estado de cosas inconstitucional de la Corte Constitucional, las presiones de la comunidad internacional, ni la movilización social han logrado revertir el desarraigo y la injusticia.

Al despojo hemos respondido con una aguerrida lucha social por la tierra y la justicia. Por una reforma

agraria estructural, por un cambio trascendental no solo para el campo, sino para la vida social, económica y política del país. La organización y la movilización social ha sido nuestra única arma contra el establecimiento que nos ha desterrado y desconocido. Los paros agrarios, las marchas campesinas, las tomas entre otros, han sido los mecanismos de presión con los que nos hemos hecho escuchar de gobiernos soberbios con su pueblo, reacios al diálogo nacional, pero dóciles a los mandatos coloniales. Nos hemos hecho oír de una sociedad apática y absorta en las promesas incumplidas de modernización y desarrollo mal copiados, y ajenos a nuestras identidades y realidad.

Los acuerdos y compromisos alcanzados con el Estado y gobiernos de turno, representan la constancia histórica de nuestras exigencias, pero también de nuestros desoídos aportes a la vida social, económica y política del país. No hemos exigido otra cosa, que el cumplimiento de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de toda la población. Hemos propuesto estrategias de desarrollo basadas en el conocimiento del medio natural, la soberanía alimentaria y la garantía de derechos. El incumplimiento de estos acuerdos y compromisos arrancados al calor de la lucha social, ha sido generalizado o en el mejor de los casos, se ha reducido a marginales raciones asistencialistas.

Nuestras luchas han tenido como respuesta, una sangrienta represión. La masacre de las bananeras y el Plan Laso, representan destacados pero no únicos, vergonzosos ejemplos de la barbarie con que hemos sido tratados. Sus huellas en la memoria del país, se niegan a desaparecer, al ser seguidos por millares de crímenes aún sin terminar de cuantificar. Muchos de los cuales fueron conocidos a través de sórdidas confesiones paramilitares televisadas a los ojos de una sociedad pasmada por el horror, o distraída en reinados, telenovelas, y chismes mediáticos. Masacres, torturas, detenciones injustas, ejecuciones extrajudiciales, amenazas, pueblos incinerados, mujeres abusadas y familias desterradas. Crímenes que en su mayoría permanecen en la impunidad al amparo del fuero penal militar, estatutos de seguridad, justicia sin rostro, entre otros mecanismos, son el costo de la movilización social campesina.

Hoy, en esta nueva y trascendental oportunidad para la paz, saludamos el diálogo porque como hemos venido insistiendo, estamos convencidos que el diálogo es la ruta hacia la paz con justicia social. No solo recalcamos que el país no puede vivir de espaldas al campo, sino que no puede vivir de espaldas a las mayorías trabajadoras, a las comunidades étnicas, sexuales, y culturales, a las mujeres, a los jóvenes, a los niños. El país, y particularmente los sectores dominantes que han ostentado el poder, no pueden seguir negándose a la participación política real, a la democratización, a la justicia social.

La estrepitosa crisis del capitalismo, que no solo se expresa en crisis económica, desempleo, el hambre de mas de mil millones de personas en el mundo, enormes desigualdades y guerras, sino en el agotamiento de los recursos naturales devastados, en una carrera frenética hacia un supuesto progreso que solo ha beneficiado a unos pocos, deja en claro que es un suicidio seguir entregándole el destino de la humanidad y del planeta, a los grupos económicos transnacionales y a las potencias neocoloniales, a merced de su libre competencia.

La paz que anhelamos y en la que nos comprometemos, es la paz que se opone a esas desigualdades generados por un modelo devastador y a la libre competencia entre devastadores. La paz que anhelamos, y en la que reclamamos participación, es la paz con justicia social, la de la distribución equitativa de la riqueza, la del reconocimiento político, y la vida digna para todos.

No solo reclamamos la redistribución de la tierra, sino la redistribución de toda la riqueza que los trabajadores colombianos construimos día a día. Reclamamos la redistribución del poder. No reclamamos el poder al que estamos sometidos, el poder que oprime, discrimina y excluye, el poder que despoja, arrasa la vida, y teme a la diversidad. Tenemos derecho y podemos ejercer el poder, el poder que desde la base enriquece a toda la sociedad. En ejercicio de ese poder hemos sobrevivido las comunidades rurales, hemos intentado domar la naturaleza y nos hemos dejado domesticar por ella, hemos aprendido sus secretos y sus lecciones, hemos construido comunidad, consensuando normas propias, produciendo alimentos, organizándonos a partir de la solidaridad, para sobrevivir al destierro, a la exclusión, al abandono estatal, al olvido social, y al terror del Estado y las clases dominantes.

De ese poder desde la base, somos capaces todos los colombianos y las colombianas. Así lo ha demostrado una rica historia de movilización obrera, estudiantil, cívica, indígena, cultural, de géneros, afro, y por la paz, resistiendo a la exclusión política, social y económica. La organización de los diversos sectores de nuestra sociedad como artesanos, artistas, comerciantes, vendedores ambulantes, madres comunitarias, profesionales, pequeños y medianos empresarios, transportadores, mineros artesanales, maestros, defensores de derechos humanos, comunicadores comunitarios, consumidores, y muchos otros que están organizados en cooperativas, asociaciones, redes, desde las que se construye tejido social, democracia y economía, da cuenta de una sociedad dispuesta y capaz de participar en el ejercicio de la construcción de la paz con justicia social.

A esos sectores y a todos los que se comprometan con esta paz, queremos sumarnos. En ese surco, y con todas esas manos queremos sembrarla, y cosechar la vida digna que anhelamos para toda la sociedad. Incluso con los terratenientes, empresarios, banqueros, estamos dispuestos a definir las

reglas de la justicia social. Estamos conscientes que en el campo no estamos solos, no queremos estarlo, no queremos un campo para los campesinos, queremos el campo para el país, el campo para la soberanía alimentaria, para la conservación de los ecosistemas, para el futuro de nuestros hijos. El campo articulado a las ciudades.

Construyamos soberanamente nuestras formas políticas, nuestra economía, nuestra cultura. La globalización no puede seguir significando la subordinación de nuestros países, y la entrega de nuestra riqueza natural en la reproducción de un modelo económico extractivista, para sostener el desaforado anhelo de ganancia y consumo del llamado primer mundo. Nuestra integración al mundo globalizado debe desarrollarse en dirección a la justicia social global, a la cooperación y la paz. Basta ya de seguir modelos impuestos, de medidas de ajuste, de recomendaciones de política, de Alianzas para el Progreso, de Planes Colombia.

El trabajo, la conciencia, el equilibrio con la naturaleza, la cooperación, la solidaridad, la concertación, han sido los motores de nuestra supervivencia en el campo. A través de ellos, hemos conformado territorios, mantenido parcelas, hemos producido alimentos para las ciudades, hemos conservado culturas y ecosistemas.

Esos son valores que le proponemos hoy a la sociedad colombiana, como motores para la construcción de la paz con justicia social que se cimiente en: El reconocimiento social, político y económico del campesinado; El modelo de desarrollo rural que pone en el centro el respeto por la vida humana y la naturaleza; La explotación de la riqueza minera gradual, delimitada, diferenciada y revertida al desarrollo local y nacional; El ordenamiento territorial social y ambiental que garantiza el equilibrio entre aprovechamiento y conservación de los recursos y los ecosistemas; La reforma agraria estructural que tiene en la zona de reserva campesina, un instrumento privilegiado y articulado a otros.

El reconocimiento social, político y económico del campesinado, implica que la sociedad colombiana abandone los imaginarios que nos descalifican. El Estado debe desarrollar un activo papel en la transformación de tales imaginarios, mediante la aplicación de una política de inclusión y reconocimiento que contemple nuestra activa participación en la toma de decisiones sobre los destinos del campo, y sobre la relación campo-ciudad. Según el PNUD, somos una tercera parte de la población y estamos en el 94,4% de la superficie del país. Esto no puede seguir siendo desconocido.

Los campesinos hemos mostrado nuestra capacidad para abastecer de alimentos y otros productos a las ciudades, e incluso para la exportación. Tenemos que participar en los mercados, en el diseño de

las políticas y en las ganancias, no podemos seguir siendo los del mayor trabajo y la menor ganancia. Se deben reconocer formas alternativas de mercado que garanticen la equidad y la satisfacción de necesidades para todos.

Esa capacidad debe ser reconocida y potenciada mediante el reconocimiento de nuestros saberes tradicionales, y la participación en la construcción del conocimiento, la ciencia y la tecnología para la producción agraria y la conservación. Pero para ello, la educación debe llegar al campo, ser pertinente y de calidad, nuestras formas de educación, deben ser respetadas y fortalecidas. Basta ya de transferencia de tecnología, queremos y podemos construir conjuntamente el conocimiento. Debemos diseñar estrategias y fondos sostenibles para ello.

Nuestros modos de vida y nuestra cultura deben ser dignificados, protegidos y fortalecidos. La política nacional de cultura debe incluirnos como sujetos activos, debemos ser protagonistas y beneficiarios de la vida cultural del país. Especialmente mujeres y jóvenes deben ser protagonistas tanto de la protección, como de la transformación positiva de la cultura campesina.

Nuestro reconocimiento como sujetos sociales y políticos debe materializarse a través del consentimiento previo, libre e informado. Tenemos el derecho a ser decidir sobre el manejo de nuestros territorios que son el futuro de nuestros hijos, los hijos del campo y los de la ciudad, y tenemos derecho a participar de los beneficios de la explotación que consintamos. Las formas de autonomía territorial que hemos establecido ante el abandono estatal, deben ser respetadas, y la concertación debe ser el mecanismo idóneo para definir los términos del desarrollo.

Así, el estado colombiano debe ponerse a tono con el reciente reconocimiento internacional de los derechos de los campesinos y tomar las medidas estructurales y legislativas que los hagan aplicables. Para ello, el respeto y fortalecimiento de las formas organizativas y de participación campesina debe ser garantizado. Juntas de acción comunal, reglamentos comunitarios, asociaciones, cooperativas deben ser instancias de participación y concertación con el Estado, y con otros sectores de la sociedad, para lo cual deben ser fortalecidas. Además del Estado, los medios masivos de comunicación, la academia y el sector agroindustrial deben contribuir en nuestro efectivo reconocimiento.

Proponemos un **modelo de desarrollo rural que ponga en el centro el respeto por la vida humana y la naturaleza**, que repudie el extractivismo y la devastación de los recursos naturales y que garantice la integralidad de los derechos para toda la población y todo el territorio nacional. Este modelo valoriza la economía campesina, la articula con equidad a la industria, el comercio y los

servicios, y se orienta hacia la soberanía alimentaria. Este modelo implica que la economía campesina sea subsidiada, que se garanticen condiciones para que el campesinado pueda también hacer agroindustria, y participar en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, desde formas asociativas como las cooperativas, pero también en alianzas equilibradas con los empresarios, favoreciendo la articulación entre el campo y la ciudad.

Este modelo implica la implementación de una verdadera reforma agraria, y el reconocimiento de los territorios campesinos, indígenas y afrocolombianos como claves de un desarrollo sustentable.

Por su coherencia con la dignificación de los campesinos, la protección ambiental y la soberanía alimentaria, la disminución de costos y la mayor utilización de trabajo campesino, la agroecología debe convertirse en una política nacional, de gradual y concertada implementación, amparada por subsidios. Para ello se deben fortalecer y replicar las experiencias existentes en alianza con los centros de investigación.

Se debe impedir la implementación de monocultivos, proteger las semillas del monopolio y la alteración genética, diversificar los cultivos y las formas de producir y distribuir, dando cabida al trueque entre familias y comunidades,

El modelo de desarrollo que proponemos se integra a un mundo globalizado desde la cooperación y la justicia, por ello saludamos los tratados de comercio basados en el respeto de la soberanía y en la equidad de los intercambios, proponemos límites a la inversión extranjera y a la acción de las transnacionales, particularmente en lo que hace a los efectos ambientales, los derechos de los trabajadores y la propiedad de la tierra.

La explotación de la riqueza minera y de hidrocarburos deber hacerse en forma gradual, delimitada, diferenciada y revertida al desarrollo local y nacional.

El país debe desmontar la locomotora minera. La explotación minera y de hidrocarburos debe dejar de atentar contra la permanencia en el territorio de las comunidades agrarias, debe dejar de amenazar la soberanía nacional. Se debe convertir en una fuente de soberanía energética, puesta al servicio de toda la sociedad, e incluso de nuestros vecinos. Pero tal explotación definitivamente debe tener límites muy claros y de riguroso cumplimiento. Límites en la escala, en el tiempo, en los métodos, en los lugares, en los sujetos que la ejecutan, en los beneficiarios.

La soberanía energética inicia con la construcción de una visión estratégica del aprovechamiento minero, bajo la conciencia de que no se trata de recursos infinitos, y que muchas generaciones

vendrán luego de la nuestra. El Estado debe comprometerse a generar el conocimiento y la tecnología necesarios, para que en el mediano plazo, la explotación de estos recursos sea ejecutada por el Estado. El conocimiento y la tecnologías propias, garantizan un mejor desarrollo de la minería para que responda a las necesidades de abastecimiento, y a la de protección ambiental.

Entre tanto, se debe definir en cada caso si es viable o no la explotación de los recursos mineros, según las características propias de cada contexto, para ello el estudio juicioso de los efectos ambientales y sociales, así como el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades debe cumplirse. De ser aprobada la explotación, se debe establecer el tope máximo de explotación, los métodos, los mecanismos de mitigación de efectos y la participación nacional y local de los beneficios en el marco de planes concertados de desarrollo sustentable.

Las licencias ambientales deben ser mas exigentes para responder a mas ampliamente a los efectos locales y regionales de la exploración y explotación. La legislación debe ser modificada para proveer seguridad para el ejercicio de la pequeña minería y la minería artesanal de la que viven comunidades agrarias enteras. Así mismo se debe estimular la producción de oro verde.

El ordenamiento territorial social y ambiental del país debe garantizar el equilibrio entre aprovechamiento y conservación de los recursos y los ecosistemas. El uso de los suelos debe ser coherente con su vocación, se debe revertir el proceso de ganaderización y aumentar la superficie destinada a la agricultura organizada en pequeña y mediana propiedad, y diversificación de cultivos. Se debe reconocer la existencia de regiones, concediéndoles importantes niveles de autonomía y articulándolas a otras figuras de ordenamiento territorial.

La protección de los ecosistemas y el agua debe comprometer a las empresas y a las comunidades agrarias que los conocen. Las figuras de protección ambiental deben contemplar los conocimientos tradicionales y las relaciones de las comunidades con la naturaleza, permitiéndoles habitar en ellas bajo normas claras, y estricto cumplimiento de responsabilidades y límites, en los casos en que su permanencia ha sido histórica, o promoviendo su abandono con garantías.

Se debe crear en forma concertada con campesinos, indígenas y afrocolombianos, una figura territorial interétnica que tramite los conflictos interétnicos y garantice el respeto de las identidades culturales y la armónica convivencia.

El ordenamiento territorial y la política agraria debe ofrecer estímulos y desestímulos al poblamiento,

distribuidos en el territorio nacional, de suerte que su ocupación sea equilibrada y sostenible. Se debe cerrar la frontera agraria, garantizando las condiciones generadas por la reforma agraria integral.

La reforma agraria estructural tiene cada vez mayor vigencia, y la reivindicamos una vez mas, como una urgente necesidad no solo para el campesinado, sino para el país.

La estructura agraria del país caracterizada por la concentración de la tierra y del poder ligado a ella, es responsable de la desigualdad y la exclusión de las comunidades agrarias. Esa estructura agraria debe ser erradicada y reemplazada por una en la que se desconcentre la tierra y el poder. Las relaciones sociales, políticas y económicas en el campo y con el campo, deben estar basadas en la justicia.

La tierra debe ser redistribuida equitativamente y el retorno de los desplazados debe ser una prioridad. Esta demostrado que la producción agraria es mas eficiente si de desarrolla combinando unidades productivas pequeñas, medianas y grandes, y diversificando la producción, lo que adicionalmente protege los suelos, la biodiversidad y la seguridad alimentaria de los pobladores rurales.

Se deben establecer límites máximos a la propiedad privada de la tierra, se deben desmontar los latifundios, se debe combinar la propiedad individual con la propiedad colectiva, se deben expropiar los predios que no cumplen una función productiva o ambiental.

La producción agrícola debe disponer de infraestructura, y recursos técnicos y tecnológicos propios que garanticen la protección de los suelos y del medio ambiente, así como la calidad, suficiencia y pertinencia de los alimentos y los productos que demanda el país, lo cual debe ser el primer objetivo de la producción.

Al lado de instrumentos como la expropiación, la compra de predios, y adjudicación individual, las zonas de reserva campesina, deben ser un instrumento privilegiado de reforma agraria, articulado a los anteriores, a las figuras de protección ambiental y a los resguardos indígenas los territorios de comunidades negras.

Proponemos la creación de un Sistema Nacional de Zonas de Reserva Campesina, cuyo objetivo estratégico sea contribuir a la reforma agraria, y el desarrollo sustentable de los territorios campesinos, esto es la dignificación de la vida campesina, la conservación de la biodiversidad y la contribución a la soberanía alimentaria del país. Este sistema debe estar integrado por las autoridades agrarias y ambientales del nivel local, regional y nacional, la academia, pequeños y

medianos empresarios de las ciudades y las comunidades de las zonas de reserva campesina. Debe sostener articulaciones con el Sistema de Parques Naturales y otras entidades y actores relacionados con sus fines. Coherente con este sistema, se debe implementar un Programa Nacional de zonas de reserva campesina que cumpla con los objetivos del sistema organizados en el corto, mediano y largo plazo.

En esta fecha histórica, al gobierno y las FARC-EP, les decimos desde este foro: la paz que anhelamos y con la que estamos comprometidos, es la de la justicia social, que solo puede ser construida con el diálogo maduro y la negociación honesta. La paz nos compromete a todos los sectores de la sociedad, no podemos aceptar que el contenido de la paz se defina a puerta cerrada por las partes en confrontación armada. El conflicto social, político, económico y armado del país debe ser dialogado y negociado con participación de toda la sociedad. Es un desafío al que estamos mas que dispuestos.

Les exigimos no suspender los diálogos, mantener férrea la voluntad de avanzar en la solución del conflicto social y armado; y de manera inmediata entrar en un cese al fuego bilateral entre las partes, como condición de la preservación de la vida de las comunidades agrarias quienes quedamos en medio de fuego cruzado. Así mismo, exigimos al Estado la suspensión de las acciones de hostigamiento militar a las comunidades campesinas, incluso aquellas inmersas en los planes de consolidación.

A los sectores aferrados al poder y a la riqueza les decimos hoy: no teman a la democracia, no le teman a la controversia de ideas, a la diversidad y la creatividad, no teman a la construcción soberana y democrática de nuestra historia. No teman a la riqueza y la tierra bien repartidas, no le teman a la justicia social.

A los demás sectores de la sociedad, a los excluidos, a los olvidados, a los maestros, a las amas de casa, a los estudiantes, a los comerciantes, a todos los que contribuyen a la riqueza del país con su trabajo y que aún permanecen expectantes, los convocamos a la movilización social en busca de la paz. Los cambios estructurales de nuestro régimen político y económico, solo serán posibles con nuestra activa participación. Les invitamos a apropiarse de los destinos del país, a participar en las decisiones que nos afectan, a trabajar juntos por la justicia social que merecemos.